

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 38** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 09 DE DICIEMBRE 2013.**

Siendo las 17.05 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras con la invocación Dios da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco y Sra. Ana Cartes Orellana Actúa de Secretario Municipal (S) Alicia Nieto Urrea.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia;

**Tabla;** 1) **Actas anteriores;** 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisiones de: Medio Ambiente; Finanzas y Proyectos Inversión; Educación y Cultura y 4) Varios.

#### **I.- ACTAS ANTERIORES**

1.1.- **Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 02.09.2013;** Para su lectura y posterior aprobación.

1.2.- **Acta Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 29.07.2013;** Para su lectura y posterior aprobación.

1.3.- **Acta Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 29.07.2013;** Para su lectura y posterior aprobación.

#### **II.- CORRESPONDENCIA**

2.1.- **Sindicato de Pescadores Caleta Papagallo, de fecha 03.12.2013;** Solicitan apoyo económico para solventar servicios básicos y cumplir con actividades sindicales en Valparaíso.

2.2.- **Fundación Integra de fecha 15.12.2013;** Solicitan sean considerados en subvención municipal año 2014.

2.3.- **IX Seminario Regional de Turismo Rural, INDAP;** Nuevos desafíos de Turismo Rural 12.12.2013, Salón Viña del Mar- Hotel Conference Town, Reñaca.

#### **De la Correspondencia.**

##### **Sindicato de Pescadores Caleta Papagallo**

**Sr. Vergara;** Si uno mira el monto no es tan elevado, sería bueno el poder de alguna otra manera ayudar a los trabajadores.

**Sr. Gatica;** Converse con los dirigentes, vinieron a exponer y pidieron el apoyo, que los apoyáramos entonces si usted puede considerar, si se puede ver si existe o no la factibilidad. Están

pidiendo un apoyo de subvención de \$100.000.

**Sra. Cartes:** Ocurre que estamos leyendo ahora la carta.

**Sr. Alcalde:** Es para cancelar un consumo de agua potable.

**Sra. Cartes:** Si, están pidiendo \$53.000.- para cancelar esta deuda de agua potable y aparte la suma de \$100.000., para el traslado a reuniones con autoridades.

**Sr. Gatica:** La carta dice que hay una situación de corte, pero lo que piden son \$100.000

**Sr. Aguayo:** También tuve la oportunidad de conversar con los dirigentes, en efecto lo que están solicitando es la cantidad total de \$100.000, donde se incluyen los \$53.000.

**Sr. Silva:** También tenía entendido lo mismo para pagar el pago de agua y a la vez, para sus gastos.

**Sr. Alcalde:** Tienen como justificarlo, y en razón al viaje, podemos justificar con contra de pasajes o en contra del arriendo de un vehículo.

**Sr. Gatica:** ¿Cuál es la diferencia que eso no sea una subvención? No tiene que justificar nada.

**Sr. Alcalde:** No es necesario justificar nada, pero no podríamos votar al tiro tenemos que verla y ver la factibilidad.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra la Directora (S) de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

**Finanzas (S):** El gasto de toda subvención debe rendirse documentadamente y tienen plazos para hacerlo y además, se debe fundamentar el gasto, en que se va a invertir.

**Sr. Alcalde:** ¿Si lo proponemos ahora, sujeto a la existencia de la factibilidad?

**Finanzas (S):** Si para verlo porque ya estamos en los últimos ingresos y gastos.

**Sr. Alcalde:** Les propongo aprovechando la Sesión de Concejo para no esperar la otra semana, que votemos la solicitud de subvención sujeta a factibilidad presupuestaria para hacer el pago. Abogado ¿Está bien lo que estoy diciendo? Voy a entregar una subvención, que la plantemos ahora, sujeta a la factibilidad por la suma de \$100.000.

**Jurídico,** Si está bien.

**Sr. Alcalde:** Entonces, se somete a votación.

Todos los miembros del Concejo manifiestan su voto, diciendo “apruebo”, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Sindicato de Trabajadores Caleta Papagallo por la suma de \$100.000., sujeto a factibilidad

presupuestaria, destinados al pago de una deuda por consumo de agua potable y traslados de dirigentes.

**Solicitud Fundación Integra.**

**Sr. Silva;** Están solicitando que sean considerados en el Presupuesto Municipal, año 2014.

**Sr. Gatica;** Eso hay que estudiarlo porque es para el año 2014. No se si ese es el monto exacto.

**Sr. Silva;** Me parece que está en el Presupuesto Municipal para el año 2014, pero con un monto menor.

**Sr. Alcalde;** Están pidiendo M\$2.500., anuales. Que pase a la Comisión de Finanzas.

**Sra. Cartes;** Lo vamos a ver en la jornada de trabajo que tenemos el miércoles.

**IX Seminario Regional de Turismo Rural, INDAP**

**Sr. Alcalde;** Esto lo habíamos conversado con los Concejales que querían participar.

**Sra. Cartes;** Ese seminario que por lo demás no tiene costo, nos habíamos interesado con el Concejel Sr. Vergara, antes que fuera el paro, incluso estábamos inscritos. Eso se postergo, llego la información en el día de ayer.

Lo más importante de eso, es que parte de la jornada que es la del día viernes, es en la Posada del Parque, resaltando los espacios que tenemos como comuna.

**Sr. Alcalde;** Independiente que tenga o no costo ¿Necesitamos la aprobación del Concejo para que puedan participar los concejales?

**Jurídico;** Si requiere del acuerdo de Concejo de la Comisión por el tema del traslado, si está dentro de los fines propios de la actividad municipal, corresponde que el Alcalde apruebe esos cometidos.

**Sr. Alarcón;** Esos cometidos todos son inherentes a la labor nuestra.

**Sr. Alcalde;** Se trata de un Seminario de Turismo Rural, organizado por Indap.

**Sra. Cartes;** Existen doce cupos para la gente de rural.

**Sr. Gatica;** Hay que tener cuidado, no sé cómo se interpreta, habría que consultar que hay municipios que cuando se incurren gastos, que han sido seminarios, la Contraloría ha rechazado porque tienen que ser cursos de capacitación no seminarios.

**Jurídico;** El acento generalmente lo ha puesto la Contraloría respecto de la actividad propia del actividad de la actividad que se trate. El acento lo pone precisamente, si la actividad tiene vinculación con el quehacer municipal, si se considera que es una tarea propia de las actividades que están consideradas dentro de las atribuciones del municipio, estaría validada la concurrencia del Concejel.

**Sr. Alcalde;** Entonces, no es necesario votar, pueden entonces, Concejales participar.

**Sr. Alarcón,** Insisto creo que es necesario votarlo en el sentido que hay un respaldo del Concejo hacia el Concejal que va a participar.

**Jurídico;** Creo que sí, si bien, más que por el accidente es validar que la actuación es propia y considerada de interés para la comuna.

**Sr. Alcalde;** Como se dice lo que abunda no daña. Se somete a votación la participación de los Concejales en el IX Seminario Regional de Turismo Rural, INDAP.

Finaliza la votación y el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales que se interesen en participar del IX Seminario Regional de Turismo Rural.

**Sr. Gatica;** Dentro de las cartas, estoy seguro que hubo una carta que fue enviada por un grupo de comerciantes ambulantes que se denominan como los rezagados, incluso debió haber sido leída en el Concejo anterior, tampoco se dio lectura. Pensé como tuvimos en paro. Quisiera si es posible en la semana, que usted los pueda recibir y conversar con ellos.

**Sr. Alcalde;** Hay un joven que recomendamos la otra vez, que se organizaran, que operaran solos.

**Sr. Gatica;** Porque además, he recibido en mi oficina reclamos la Población de los 40 Ladrones, así llamábamos a esa población porque dicen que les va a quedar la inmundicia, que hay preocupación, que están poniendo unos pilotees, que no saben si eso va a hacer permanente o no. Hay gente de ahí, que son antiguos Quinteranos que nos más antiguos que el supermercado Unimarc que ya están teniendo sentimientos de no estar de acuerdo. Están desvistiendo a un santo para vestir a otro santo.

**Sr. Alcalde;** Se acercó una persona a reclamar, pero hoy día, se ocupa igual, con todos los vehículos, con la gente que vende neumáticos de la comuna, ese lugar se ocupa igual.

**Sra. Cartes;** Va a quedar más ordenado.

**Sr. Alcalde;** Lo que vamos hacer es ordenarlo porque lo vamos a delimitar, de hecho su preocupación, me imagino que apunta a que los chiquillos que trabajan en la cola queden sin pega.

**Sr. Gatica;** O que se busque una solución y que al final lo que luchamos tanto para que las fuentes de trabajo sean para los Quinteranos, que al final gente, sobre todo en el verano, gente extraña llegue y se instale como lo hacen en los estacionamientos, como lo hacen con muchas cosas.

**Sr. Alcalde;** Esto apunta a regular donde está. Lo converse con ellos mismos, con los del Sindicato, más los que están detrás del Sindicato, sacamos la cuenta de tomar los que estaban allá, caben junto acá y cómo vamos a marcar la calle porque no vamos a dar más permisos para allá. Se va a enviar una carta a Carabineros, eso va permitir identificar que no va a existir más gente que se pegue a la cola en el verano.

**Sr. Gatica;** La idea de ellos era que usted los hubiese podido recibir o conversar, zanjar el asunto, como lo hemos hecho, con otros casos.

**Sr. Alcalde:** No ningún problema, si ya los recibí una vez, pero la próxima semana porque no puedo de aquí al viernes, antes de la navidad.

Los espero para después del Concejo Municipal, nos juntamos, hoy día mismo. Vamos a escuchar a un chiquillo que hace de delegado, independiente de eso, vamos a buscar una fecha porque de lo que se trata es conversar con la gente y llegar un acuerdo entre todos

### **III.- INFORME DE COMISIONES.**

#### **3.1.- Informe de la Comisión de Medio Ambiente.**

Expone el Presidente de la Comisión, Sr. Luis Gatica Polanco.

**Sr. Gatica:** Esta mañana recibimos a dos representantes como de un consorcio porque son múltiples empresas, donde las más importantes son las que ahí aparecen: Inversiones Santa María. Han hecho muchas inversiones en el ámbito inmobiliario y trabajando también para el estado. Tienen un capital bastante sostenible, tienen la intención clara, y esta vez, espero que sea verdad de invertir, en lo que nosotros comúnmente hemos llamado como Puerto San José o el Puerto de Quintero.

Lo hemos escuchado muchas veces, siempre con por razón u otra, el proyecto se cae. Con la experiencia con San José es lamentable porque el mismo mostro alguno antecedente que nos da indicio que las situaciones son más grave de lo que pensábamos, pero están empeñados en sacar adelante ese proyecto. Se está recuperando lo ya hecho, que es fundamentalmente la concesión marítima porque no hay estudios de impacto ambiental, no hay estudios de planimetrías, o sea, el proyecto realmente está muy en pañales.

Si uno tiene una carpeta la abre, es como que no hay nada, que esta lista, solo el nombre, pero tiene algo que es importante que es la concesión. Hoy día, una concesión sobre todo marítima para un Puerto es un bien escaso. Por eso, estos dos representantes de esta empresa, están interesados en iniciar las gestiones. Creo que algo ya han avanzado.

Lo que expresaron al Concejo Municipal, en un momento estuvimos los Concejales en pleno, incluyendo el Alcalde es una expresión de voluntad de parte de los Concejales de apoyar esta iniciativa, todos los presentes consideramos buenas las intenciones, sin embargo, en la reunión misma hubo un Concejal que dijo que tiene que hacer algunos reparos que hacer, preocupado por el efecto que podría producir en la parte territorial donde se podría emplazar el proyecto, que no son solamente los espectadores sino que gente que vive ahí, que podría verse afectada, porque en alguna eventualidad hacer cambio de uso de suelo en ese sector, que hoy día, es urbano-habitacionales, no industrial-portuario.

Aparte de eso, cinco Concejales votamos una voluntad de intención de ver con buenos ojos este proyecto, en la medida de lo que está dentro de la ley y de lo que es posible hacer, lo que nosotros íbamos apoyar. Fui muy enfático, que independientemente de eso, nosotros no nos podemos substraer a lo que la ley nos obliga hacer a nosotros, o sea, el proyecto se tiene que someter a todo tipo de consideraciones, es obligación, como entran todos los proyectos.

Lo que puedo decir, por lo menos de los Concejales en la Comisión de Ordenamiento

Territorial, que expresaron una voluntad de apoyar, ahora no puede ir más allá. Nosotros no nos vamos a saltar ni la ley, ni la Ley General de Urbanismo y Construcción ni de los temas ambientales, nada de eso, o sea, solamente nosotros mostramos, queremos y que vemos con buenos ojos que se haga una inversión en Quintero, y que por fin un proyecto portuario puede desarrollarse en la Bahía, pero que, según lo que nos expresaron, tienen considerados todo los temas de mitigación y compensación y que la voluntad de ellos es ir más allá, incluso de lo que la ley los obliga hacer.

**Sr. Alcalde:** Tuve la oportunidad de conversar casi de pasillos antes de la reunión de la Comisión, el tema interesante que guarda este proyecto que es muy diferente al otro. El otro era absolutamente distinto en su relleno con piedra y con hormigón al lado donde están los otros del mismo tipo, Este parece más un muelle flotante. También me manifesté en lo mismo, si hay una inversión, una zona que está hoy día con muelle y que viene una empresa que está interesada en invertir, que tiene que pasar lo que tiene que pasar.

Me parece, adecuada la exposición del Concejal Sr. Gatica con respecto a esto, además que eso fue una Sesión de Comisión con un acta con todo, donde va a quedar reflejado, este es un documento público que la gente puede acceder, que se trata de una empresa que manifiesta la intención, está el 90% del Concejo de acuerdo, cumpliendo todo lo que la ley dice. El Concejal que tiene las dudas, tiene el absoluto derecho a aportar más cosas, habrá más detalles que solicitar acerca de este proyecto, si sumara o se restara esta iniciativa mientras trascorra la información con respecto a este proyecto.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal expresa su voluntad de apoyar dentro de la normativa legal y de mitigación, la viabilidad de concretar el proyecto a presentar por la empresa Inversiones Santa Maria.

### **3.2.- Informe de la Comisión de Finanzas y Proyectos de Inversión.**

Expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas y Proyectos de Inversión, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes:** Puedo informar que se trabajaron cuatro puntos, los que voy a individualizar:

**Solicitud de subvención municipal de la Iglesia Pentecostal.** El preacuerdo que se tomo fue la de apoyar esta iglesia, se vio la factibilidad presupuestaria para poder hacerlo, por un monto de \$170.000 para una techumbre por cuanto tienen todo el resto de la construcción, solo les estaría faltando la techumbre.

**Renovación contratos de los monitores de Futbol por el periodo del 15 de diciembre hasta el 31 de diciembre.** No se pueden llevar a cabo porque no tuvimos en el momento el informe de Dideco porque se encontraba en las compras de los juguetes en Santiago. Quedo pendiente.

**Presupuesto Municipal 2014.** Fue una antesala en realidad a la jornada de trabajo que se realizara este miércoles, una jornada de todo el día, para dejar definitivamente el presupuesto para ver si se puede votar en una Sesión Extraordinaria de Concejo para el día viernes 13 de diciembre a las 9,00 horas.

**Becas Deportivas** que están pendientes de pagos. También se pre acordó cancelar el 60% de estas

en un futuro inmediato y el saldo del 40% antes de fin de año cancelarlas, previo a la acreditación de la continuidad de la actividad deportiva de los niños.

**Sr. Alcalde;** ¿Los dos pagos este mes? ¿Cómo acreditan de aquí a fin de año?

**Sra. Cartes;** Cuando se haga entrega esta primera cuota.

**Sr. Alcalde;** ¿No habíamos quedado que la segunda cuota se pagaba en marzo? Es decir, el 60% en el mes de diciembre y el 40% en marzo porque eso nos aseguraba la continuidad, cuando partan las Escuelas Deportivas en el mes de marzo.

**Sr. Silva;** Las Becas Deportivas corresponden a este año.

**Finanzas (S);** Lo podemos dejar obligado el porcentaje para el 2013, eso significa que se considera dentro del Presupuesto del 2014, sino es que no se cancela la totalidad del 100%.

**Sr. Alcalde;** Queda cargado en el Presupuesto o no, o tenemos que pagarlo todo de aquí a fines de años.

**Finanzas (S);** No necesariamente, lo cancelamos para el próximo año, cargándolo al presupuesto 2013 que tiene la obligación

**Sr. Aguayo,** Que sea justo en el mes de marzo- abril.

Lo que pasa es que el Cierre del Ejercicio contable es el 31 de diciembre.

**Sr. Gatica;** Pueden quedar montos por pagar del 2013 para el 2014. Si hay un problema de platas, lo pagamos en marzo. ¿Cuál es el problema?

**Sr. Alcalde;** Ustedes trabajaron en la Comisión, si usted tiene la plata para pagar todo al tiro

**Sr. Gatica;** Si esta la plata se paga todo al tiro, pero si no esta se paga en marzo. Es una cuestión de liquidez, hay plata o no.

**Administrador;** Entendí en el Concejo anterior que no tiene que ver con liquidez sino que con otro tema.

**Sr. Alcalde;** Tiene que ver con un tema de responsabilidad. Lo que planteaba el Concejal Sr. Aguayo, anterior es que para poder seguir, que los niños tengan un incentivo. Si les pasamos toda la plata ahora y a fin de año con todo el respeto del mundo, lo digo responsablemente, se puede invertir en otra cosa la plata, como los cabros parten en el mes de marzo con la Escuela Deportiva, van a partir con el 40% y nosotros la primera cuota la vamos a pagar el próximo año como en mayo. Tendrían ahora el 60% como ya gastaron y el 40% vamos a partir en marzo.

**Sr. Gatica;** Dar la Beca Deportiva ahora, no tiene sentido, si el año ya termino.

**Sr. Aguayo;** Esta en el Presupuesto del 2013, no es culpa de los deportistas en este caso, que se haya atrasado el proceso de otorgamiento.

**Sr. Alcalde;** Los deportistas ya han gastado en los pasajes igual.

**Sr. Gatica;** ¿Cuál es el sentido, es entregar ahora en marzo?

**Sra. Cartes;** La primera cuota ya debió haberse pagado.

**Administrador;** Con el porcentaje que queda, el 40% en marzo, pueden comprar sus equipos, sus zapatillas.

**Sr. Gatica;** ¿Que es mejor pagarlo ahora o en marzo?

**Sr. Alcalde;** Me parece el planteamiento del Presidente de la Comisión. Pagar el 60% ahora porque así recuperan lo que han gastado y dejar el 40% para que renuevan las zapatillas o el equipo en marzo.

**Sr. Silva;** Si, haciendo las actividades deportivas continuas

**Sra. Cartes;** Hay que tener en cuenta que la mayoría de las actividades se suspenden en verano, se reanudan en el mes de marzo.

**Sra. Cartes;** No es lo que habíamos pre acordado, pero igual, hay que adaptarse. Ocurre que como se habló en la Comisión, que la primera cuota debió haber sido pagada en octubre. Nos desfasamos un poquito.

**Sr. Alcalde;** Por un tema netamente administrativo y del paro.

**Sra. Cartes;** Si, no se trata que estemos cuestionando.

**Sr. Silva;** Lo importante, es que se pague por lo menos el 60% ahora, el 40% restante, se paga de aquí a fin de año o bien la pagamos en marzo.

**Sr. Alcalde;** La única salvedad que hago y estando de acuerdo con el Concejal Sr. Aguayo, que no tenemos otra forma que el niño se motive a seguir o el seguimiento. Se pasa todo al tiro, después en marzo vamos a tener los mismos niños, pidiendo una ayuda social.

**Sr. Gatica;** Que el Alcalde haga la propuesta, lo vamos a apoyar.

**Sr. Alcalde;** Propongo que con ese gasto imputado que son M\$5.000., y algo, al 2013 para cerrar el ejercicio como dice el Concejal, pero pagamos el 60% lo más rápido posible y pagamos el 40% al inicio de marzo de 2014.

Se procede a la votación de la propuesta.

Todos los Concejales manifiestan con aprobar la propuesta realizada por el Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Con mi voto aprobamos, de esa forma se van a pagar las Becas Deportivas, además que es un hecho histórico en esta comuna, dado que es por primera vez que se conceden.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder las Becas Deportivas año 2013, las que serán canceladas en dos cuotas: Un 60% en el mes de diciembre de 2013 y la segunda cuota de 40% en la primera semana del mes de marzo del año 2014, previa acreditación de continuidad de las actividades deportivas por cada uno de los Becados.

**Sra. Cartes:** Falta someter a votar la petición de subvención del Ministerio Pentecostal – Permaneciendo en la Palabra por \$150.000.

**Sr. Alcalde:** Esta solicitud tiene factibilidad presupuestaria.

**Finanzas (S):** Si tiene, lo vimos en la Comisión de Finanzas.

**Sr. Gatica:** Había una consulta. ¿Se respondió?

**Sra. Cartes:** Es saber si están acreditados para recibir fondos públicos previo a eso, o sea, hay factibilidad, pero hay que ver si están acreditados.

**Sr. Alcalde:** Hay que revisar si están con su documentación vigente.

**Sr. Gatica:** La votación la hacemos igual.

**Sr. Alcalde:** Que el acuerdo quede condicionado a que estén acreditados en el registro de Instituciones de Receptores de Fondos Públicos. Si no están acreditados es un tema que no puede recibir este tipo de Subvención Municipal.

Se procede a su votación.

**Sr. Aguayo,** Así como se subvenciona a la iglesia católica, considero sumamente importante en que se pueda considerar también a iglesias cristianas, por tanto, voy a votar favorablemente.

Todos los demás Concejales, manifiestan con aprobar la petición de subvención.

**Sr. Alcalde:** A mí me parece que a veces ocurre que se da mucho aporte para una iglesia estimo que el pan hay que repartirlo.

**Sr. Silva,** Y por lo que representa esa iglesia en ese sector alto de Quintero.

**Sr. Alcalde:** Además que es una iglesia comprobada, que está en un sector súper vulnerable.

En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Subvención Municipal a la Iglesia Evangélica Pentecostal del Ministerio Permaneciendo en la palabra por la suma de \$150.000., con el fin de colocar techumbre en el templo de la comuna de Quintero, a condición que esta entidad se encuentra acreditada en el Registro Nacional de Instituciones Receptoras de Fondos Públicos.

### **3.3.- Informe de la Comisión de Educación**

Expone el Concejal, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Sr. Héctor Aguayo Lorca

**Sr. Aguayo:** La sesión de la Comisión de Educación y Cultura del día de hoy, tiene dos temas: 1) Relacionado con una audiencia que solicitaron la Asociación de funcionarios no docentes de la Educación y 2) Había quedado pendiente la apelación de algunos estudiantes de educación superior que no cumplieron los requisitos para la renovación de la Beca.

En relación con el primer punto, petición de subvención de funcionarios no docentes de la Educación, planteo tres temas:

Uno de ellos, es que se considere dentro del Presupuesto una subvención para el Bienestar de la Asociación de Funcionarios no Docentes, a nosotros nos parece de justicia toda vez, que nosotros, todos los años a través del Presupuesto Municipal entregamos una subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales, por tanto, nos parece justo que a ellos también se les pueda considerar quizás no en el monto que ellos solicitan, pero por lo menos brindarle una subvención que permita cumplir con lo que entregan en términos del bienestar: ayuda de salud, fallecimiento, siniestro, convenio con instituciones, prestamos internos, subvenciones, etc., etc., entonces es un bienestar que está funcionando bien, no tendría nada de mal. Están solicitando tres UTM por socio.

Consideramos que es una suma quizás excesiva, toda vez, que los funcionarios municipales también pidieron tres. No se acogió las tres UTM, si un aporte por un monto inferior.

Un segundo punto, es con respecto de las evaluaciones que han sido sometidos durante este año. A juicio de ellos, los criterios de evaluación no han sido lo suficientemente claros, desde los representantes del Daem, manifiestan que el sistema de evaluación a partir del próximo año cambiara, será totalmente distinto. Por tanto, quedaron conforme con esa respuesta.

Un tercer punto, solicitan capacitación en habilidades blandas, relacionado fundamentalmente con el ambiente laboral, el trato con los niños que nos parece sumamente interesante esa propuesta. Si viene cierto estas capacitaciones tienen un costo, pero también han hecho una propuesta súper interesante que se haga a través de la dupla psicosociales que hay en cada establecimiento. A lo que el Daem, encontró interesante la propuesta, que podía perfectamente hacerse durante las vacaciones de invierno.

Fue una reunión con la Asociación, bastante interesante con propuestas respuestas claras.

El segundo punto de la Reunión de la Comisión tiene relación con la apelación, decir que de un total de 15 alumnos, 10 de ellos apelaron. La Comisión adopto el preacuerdo de acoger la apelación tomando en consideraciones y razones más que justificables. La mayoría de estos chicos, es el primer año que van a la universidad, por tanto, no están aclimatados a una exigencia quizás de ese tipo. Uno de ellos que va en cuarto año, que le queda solamente un año, sería dejarlo botado al final de su camino o considerarlo es por eso que hemos acogido esa apelación.

Hay otro chico también que aduce que en la universidad también tiene una Beca Deportiva y como tiene que cumplir también con esa parada, le ha costado mucho el poder cumplir. Hay tres alumnos que van en universidades estatales y culpan de alguna u otra manera a los paros que

hubieron en su minuto, que no les dio la capacidad como para poder aprobar el 75% de los ramos que exige la Beca de Estudiante de Educación Superior de la Municipalidad.

El preacuerdo de la Comisión que se presenta al Concejo es acoger estas apelaciones, se va a hacer un último intento de aquí al viernes para poder visitar en sus casas a estos cuatro alumnos que no fueron ubicables, se les llamo por teléfono etc., etc., pero algunas razones tendrán, pero el preacuerdo efectivamente es acoger las apelaciones de estos 15 alumnos.

**Sr. Alcalde:** Agradeciendo la presentación del Concejal, Sr. Aguayo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, es un tema que el lineamiento de este Concejo y el Alcalde ha mostrado el interés por la Educación, por los jóvenes, siendo así, que hay un reglamento que se rigen estas Becas, pero también el Concejo tiene la facultad de este Alcalde de hacer unas excepciones que son beneficios de los alumnos del primer semestre, me parece que deberíamos aceptar estas apelaciones.

Sin embargo, así como se fue duro en algún minuto con los jóvenes que no lograron las notas, eso que estaba muy lejos, también tiene un incentivo. No es un regalo, sino que es un reconocimiento al esfuerzo y también no se titubeó en los alumnos que no cumplieron, y estuvieron lejos del promedio mínimo de dejarlo afuera. Estos alumnos tienen una justificación, podemos hacerlo con relación a esto, ¿puedo autorizar?

**Jurídico,** Siempre y cuando se contemple dentro del reglamento, no conozco el reglamento bajo el cual opera, si no hay ningún impedimento procedimental en eso, podrían acceder, pero claramente habría que revisar el procedimiento bajo el cual se regula el otorgamiento de este beneficio

**Sr. Alcalde:** Tomo su presentación, vamos a ubicar a los cuatro alumnos que faltan y nos reunimos el viernes después del Concejo, conversamos con ellos mismos acá, podríamos hacer un pequeño acto de adjudicación de las Becas, segundo semestre.

**Sr. Aguayo,** Aprovecho de señalar, que los Concejales que por diversas razones, no pudieron estar en la Comisión, a partir de la próxima semana, vamos a abocarnos a trabajar en el Reglamento actual, puesto que a juicio de muchos de nosotros, amerita ciertas modificaciones, así que vamos a trabajar fuertemente eso, para que en marzo tengamos un nuevo reglamento, que acoja o por lo menos que no sea tan rígido, que dé cabida a ciertas situaciones.

**Sr. Alcalde:** Es importante lo que dijo el abogado, si no lo considera el Reglamento, considerar, que se puede aceptar después de la fecha.

**Sra. Cartes;** O aceptar apelaciones.

### **3.3.- Informe de la Comisión de Deporte y Recreación**

Expone el Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

**Sr. Silva;** Tuvimos unas Sesiones de la Comisión, el día 29 de noviembre, en el cual teníamos un punto en tabla, que era el Campeonato de Voleibol playa. Lo estamos viendo por tema de fecha, no lo pudimos integrar hoy día a la tabla de esta Sesión de Concejo. Nos llegó recién hoy día, la fecha el 4 y 5 de enero.

Se trata del mismo proyecto, estamos viendo el tema de la fecha, Circuito Nacional, proyecto que cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Valparaíso, está también la Municipalidad de Viña del Mar, nos dieron la opción de hacer una fecha en la comuna, los días 4 y 5 de enero, porque la primera fecha era en la primera semana de febrero, nos dieron la primera semana de enero, en el cual tuvimos conversando en Comisión, previo a factibilidad para el Presupuesto Municipal de este año que viene.

Por ser sede el Campeonato sale M\$1.300., por los dos días.

Lo único que nos piden a nosotros es tener la plata que es el M\$1.3000, y arreglar un poco la cancha donde se va a hacer la fecha que es en el Trauco, significa un día completo de máquinas, personal para limpieza del sector y de arriendo de un camión para tirar la arena. Nos recién nos comunican la fecha, que es el 4 y 5 de enero. Por eso, lo expongo en estos momentos.

**Sr. Alcalde:** En un inicio lo que el Concejal, nos había comunicado que era para febrero, así, se tenía más tiempo para la inversión, para todo eso, me parece que está un poco encima.

**Sr. Alarcón:** Estas empresas se acomodan a la pinta de ellos, no a la pinta de nosotros.

**Sr. Silva:** Lo que pasa, que es un Campeonato súper atractivo como para empezar este verano.

**Sr. Vergara:** Lo que pasa es que sería bueno poder apoyar este tipo de iniciativa, teniendo en cuenta que cuando se solicitan apoyo para otro tipo de deporte, poco menos que todos llegan a correr para completarlo. Cuando llega un deporte no tan popular, pero no menos importante con alguno u otro, empiezan las trabas, que vamos a verlo, que aquí, y que allá. Eso es lo que genera decepción en los jóvenes porque este es un deporte que lo practican una gran cantidad de jóvenes en Chile y en Quintero somos connotados en el nacional porque tenemos canchas de este tipo, hemos tenido y tenemos jugadores que están en el Circuito Nacional, creo que la persona que vino a hablar con el Alcalde, con el Presidente de la Comisión y hablo con algunos Concejales.

Los Concejales Sres. Aguayo. Gatica y Cartes señalan que no hablaron con ellos.

Por último, que se dijera que no al tiro, que se tenga en consideración.

**Sr. Alcalde:** Dije que lo veamos en una Comisión por el plazo, igual me gusta el voleibol. Nadie ha dicho que no.

**Sr. Aguayo,** Nadie está poniendo trabas.

**Sr. Alarcón:** Me gustaría saber cuáles son los deportes que inmediatamente les colocan la plata.

**Sr. Silva,** Lo que pasa con respecto al Campeonato de Voleibol es que hay que tener y aprobar la subvención que hay que hacer para poder traer el campeonato a la comuna en la fecha que se nos asignó. La respuesta tenemos que tenerla de aquí al lunes de la próxima semana.

**Sra. Cartes:** Lo que estoy planteando es porque toda la vida he sido basquetbolista, hasta el día de hoy, todavía juego, para mi sería súper importante, no sé, muy entusiasta de mi parte que estuviera un campeonato de esa magnitud en la comuna, me emociona hartito, pero también hay que ver el tema de los recursos y como dice el Alcalde.

**Sr. Silva;** Lo podemos ver en la Comisión del mismo lunes con el presupuesto municipal del otro año.

**Sra. Cartes;** Claro, pero justamente, no podemos aprobar ahora una subvención municipal, cuando ni siquiera hemos aprobado el Presupuesto Municipal, año 2014. A lo mejor se puede enviar alguna carta, que nos den una fecha posterior a esa, aduciendo al tema que no podemos aprobar una subvención, si no hemos aprobado el Presupuesto Municipal del próximo año.

**Sr. Alarcón,** Ya tienen su programación.

**Sr. Gatica;** Primero, decir que cada vez que el Alcalde ha presentado proyectos de deporte, que al final es el Alcalde quien hace la presentación, más allá de todo el debate, este Concejo siempre ha apoyado, nunca hemos dicho algo que no, incluso la niñita del patín, la hemos apoyado un montón porque es a lo mejor lo menos representativo de la comunidad comparado con el fútbol que todo el mundo lo practica, pero hemos sido bastante abiertos y hemos apoyado.

No es bueno que el Concejal se exprese en esos términos como que nosotros estamos en contra.

Segundo, si las cosas las hacemos bien, salen bien, para mí el voleibol es un gran deporte de verano, que tiene un impacto para el turismo y otras cosas, entonces si las cosas se hacen apresuradas y a última hora, salen mal, no salen bien. Es lamentable que esto no pongan aquí algunos días de la navidad y al terminando del año, porque auspicios se pueden conseguir, o sea, si hay tiempo para hacer las cosas bien, se pueden conseguir auspicios, hay empresas que estarían dispuestas a financiar un evento de este tipo. Además, es una de las mejores playas de Chile, que es la Playa de los Enamorados, o sea, está todo dado. Lo malo es que aquellos que tienen la agenda, que dice sabes que me está sobrando el 5 de enero, esa fecha, tirémosla para Quintero. Eso a mí me parece, que es una falta de respeto.

Siento que es como una falta de respeto de aquellos que están proponiendo porque hay gente que se lucra con esto, no olvidemos hay gente que detrás de toda actividad, se lucra, no nosotros, no los concejales, no el Concejo ni el municipio ni nosotros, ni el concesionario, pero si hay gente que si va a ganar plata con estas cuestiones. Creo que lo lamentable que sea tan apresurado, y que al final en vez, que sea una cosa que para nosotros sea positiva, termine siendo una carga negativa.

**Sr. Alcalde;** Muy válida la opinión de los Concejales, propongo que el viernes como van estar todos reunidos ven una Sesión de la Comisión de Deporte.

**Sr. Vergara,** Hubo una Comisión donde vino el Presidente del Club de Voleibol Playa El Trauco, yo no tengo ningún problema de que ustedes vengán a las Comisiones, lo reitero, lo que pasa que en dicha ocasión plantearon unas fechas tentativas, adoptándose esa fecha.

**Sr. Silva;** Lo malo es que se adoptó esa fecha, quedo justo ahora, los días 4 y 5 de enero.

**Sr. Alcalde;** Que inicialmente era febrero.

Hagamos lo siguiente, Presidente de la Comisión de Deportes llama a Comisión entre mañana y pasado, especialmente para ver este tema y lo votamos en una Sesión Extraordinaria de

Concejo Municipal, el día viernes en no más de cinco minutos.

**Sr. Silva,** Mañana a las 12,30 haremos la Sesión de la Comisión de Deportes.

**Administrador,** Invitar al Encargado de Deportes para ver el tema de los auspicios.

**Sr. Alcalde;** A estas alturas pelear por los auspicios, no vale la pena. Solo hay que ver el tema de la factibilidad o ver el tema de los Convenios con las Universidades.

**Sr. Gatica;** Una llamada telefónica no cuesta nada. La peor gestión es la que no se hace.

**Sr. Alcalde;** Invitar al Encargado de Deportes, Cristian Molina, quien a lo mejor puede hacer un convenio con la Universidad, la Dideco, Finanzas (S), más los Concejales que pudieron asistir a la Sesión de la Comisión de Deportes para enseguida Sesionar Extraordinariamente el día viernes, con una duración de tres minutos.

#### **IV.- VARIOS**

No habiendo varios se cierra la Sesión siendo las 18,00 horas.-

**ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO  
PRESIDENTE**